

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA  
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP  
UNIDAD DE NEGOCIO TERMOESMERALDAS**

**ACTA DE PROCESO DE SELECCIÓN Nro. CELEC EP-TES-TH-059-2023**

**ANTECEDENTES:**

En virtud de las necesidades de personal de la Unidad de Negocio, la Subgerente Administrativa, solicita autorización para inicio Concurso de Méritos y Oposición No. CELEC EP-TES-TH-002-2023, solicitud revisada y aprobada por el Gerente de Unidad (E), mediante recorrido de documento Memorando Nro. CELEC-EP-TES-2023-2906-MEM, de fecha 29 de junio de 2023.

**DESARROLLO DEL PROCESO:**

**Reclutamiento:**

Una vez aprobadas las bases del concurso de mérito y oposición para cubrir una posición de **Asistente Técnico 6/ Ayudante Eléctrico Central Térmica**, se procede a publicar la convocatoria a través de la Página Web de CELEC EP, estableciendo para reclutamiento, lo siguiente: *“Los aspirantes que cumplan los requisitos, deberán registrar su hoja de vida en la solicitud de empleo que se encuentra disponible en la página [www.celec.gob.ec/termoesmeraldas](http://www.celec.gob.ec/termoesmeraldas) en el link TRABAJA CON NOSOTROS o RED INTERNA, posteriormente remitir el formulario generado en el Sistema de Reclutamiento al correo: [seleccion-tes@celec.gob.ec](mailto:seleccion-tes@celec.gob.ec) indicando en el "ASUNTO" el código del Proceso, para este caso: (CMO-2023-02), se deberán adjuntar los respaldos de Formación y Experiencia Laboral en formato PDF.*

*Las Aplicaciones serán recibidas desde el 29 de agosto de 2023 hasta las 12:00 horas del 1 de septiembre de 2023.*

*Se considerará únicamente las postulaciones que apliquen dentro de este periodo de tiempo y que anexas los soportes de experiencia”, periodo en el cual se receptaron un total de 369 postulantes.*

**Selección:**

El Comité de Selección, conformado por el Ing. Luis Macías Mantuano, Representante del Gerente de Unidad, Ing. Johan Preciado Márquez, Representante del Área Requirente y la Mgs. Ana Arévalo Valdivieso, Representante de Talento Humano, de conformidad con las bases del proceso de selección y Acta de Comité de Selección para la Definición de Carreras Afines y Áreas de Experiencia Relacionadas, procedió a revisar

el cumplimiento de requisitos de formación y experiencia, obteniendo 26 candidatos preseleccionados.

### **Apelaciones Etapa I:**

Con fecha 24 de octubre, la Jefe de Talento Humano, Mediante Memorando Nro. CELEC-EP-TES-2023-4790-MEM, delega la Ing. Katherine Cotera como Representante de Talento Humano para conformación del Comité de Selección a fin de dar continuidad a los concursos de méritos y oposición en curso Nro. CELEC EP-TES-TH-001-2023.

Con fecha 24 de octubre de 2023, se notificó a los postulantes: *"Por medio del presente, comunico a ustedes que ha concluido la fase de Preselección del Concurso de Méritos y Oposición para seleccionar (1) Asistente Técnico 6/ Ayudante Eléctrico Central Térmica, para lo cual se adjunta Matriz de Calificación de Postulantes, documento en el cual usted puede verificar si "Pasa a la siguiente Fase".*

*En caso de no encontrarse conforme con la decisión del Comité de Selección, usted puede realizar Apelación hasta las 17:00 horas de los días 25 y 26 de octubre de 2023.*

*Las apelaciones serán recibidas por escrito, en físico (Garita Esmeraldas I) dirigidas a la Gerencia de Unidad de Negocio Termoesmeraldas CELEC EP anexando la documentación de soporte objeto de apelación, la cual será contrastada por el Comité de Selección con la solicitud de empleo y respaldos remitidos al correo indicado en la convocatoria, información presentada en la fase de reclutamiento.*

*Adicionalmente, se confirma que en esta fase no se puede agregar información que no haya sido remitida en las fechas establecidas en la convocatoria", periodo en el cual se recibieron dos solicitudes de apelación, resueltas de la siguiente manera:*

Cód.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE APELACIÓN	FECHA DE APELACIÓN	OBSERVACIONES
193	MERA ESCOBAR NATHANIEL PEDRO	<b>FORMACIÓN Y EXPERIENCIA</b>	<b>25/10/2023</b>	<p>Se verifica que el postulante no remitió documentación de respaldo de experiencia de conformidad a lo indicado en convocatoria: "Los aspirantes que cumplan los requisitos, deberán registrar su hoja de vida en la solicitud de empleo que se encuentra disponible en la página <a href="http://www.celec.gob.ec/termoesmeraldas">www.celec.gob.ec/termoesmeraldas</a> en el link <b>TRABAJA CON NOSOTROS</b> o <b>RED INTERNA</b>, posteriormente remitir el formulario generado en el Sistema de Reclutamiento al correo: <a href="mailto:seleccion-tes@celec.gob.ec">seleccion-tes@celec.gob.ec</a> indicando en el "ASUNTO" el código del Proceso, para este caso: (CMO-2023-02), se deberán adjuntar los respaldos de Formación y Experiencia Laboral en formato PDF.</p> <p>Las Aplicaciones serán recibidas desde el 29 de agosto de 2023 hasta las 12:00 horas del 1 de septiembre de 2023.</p> <p><b>Se considerará únicamente las postulaciones que apliquen dentro de este periodo de tiempo y que anexas los soportes de experiencia".</b> (las negrillas me pertenecen).</p> <p>Por lo expuesto el Comité no acoge su solicitud de apelación.</p>
344	VARGAS PERLAZA ESTIWARD ISAAC	<b>FORMACIÓN Y EXPERIENCIA</b>	<b>25/10/2023</b>	<p>De acuerdo a la revisión realizada, en referencia a la Instrucción Formal, se verifica que el título de Ingeniería Mecánica no es afín a la Formación requerida para el cargo (Bachiller Eléctrico, Electromecánico o Electrónica, Mecatrónica). Respecto a la Experiencia, se verifica que el postulante no completa los años de experiencia requerida para el cargo.</p> <p>Por lo expuesto el Comité no acoge su solicitud de apelación.</p>

### Calificación y Apelaciones Fase II:

Se convocó a los 26 candidatos preseleccionados a rendir pruebas técnicas, de los cuales sólo se presentaron a rendir pruebas técnicas 15 postulantes. A continuación detalle de calificaciones obtenidas:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	TÍTULO	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS TÉCNICAS		OBSERVACIONES
				Sobre 30 Puntos	Equivalencia Sobre 45 Puntos	
	<b>BASE</b>					
217	NARVAEZ ANCHAPAXI JOHNN JAIRO	1723175228	INGENIERO EN ELECTROMECHANICA	17.00	25.50	NO OBTUVO PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
210	MORAN CAICEDO EDUARDO GUILLERMO	0803713072	INGENIERO/A ELECTRICO/A	16.00	24.00	NO OBTUVO PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
73	CARVAJAL NOBOA NICOLAS ANTONIO	1803554813	TECNOLOGO SUPERIOR EN ELECTRICIDAD	14.00	21.00	NO OBTUVO PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
228	ORTEGA RAMIREZ NELSON GUSTAVO	0802872218	TECNOLOGO EN ELECTRICIDAD: MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL INDUSTRIAL	14.00	21.00	NO OBTUVO PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
287	ROLDAN ESTACIO LENIN ALEJANDRO	2300411804	INGENIERO/A ELECTRICO/A	14.00	21.00	NO OBTUVO PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
78	CENTENO ALCIVAR JEFFERSON RAFAEL	0850310590	BACHILLER TÉCNICO EN INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS	13.00	19.50	NO OBTUVO PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
121	FAJARDO ORTIZ CRISTHIAN GEOVANNY	0850033820	INGENIERO/A EN ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION	13.00	19.50	NO OBTUVO PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
253	PRECIADO COROZO ANGEL GABRIEL	0802880336	TECNOLOGO EN ELECTRICIDAD: MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL INDUSTRIAL	13.00	19.50	NO OBTUVO PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
120	ESTACIOGUAGRILLA PATRICIOVICENTE	1719432211	TECNOLOGO SUPERIOR EN ELECTROMECHANICA	12.00	18.00	NO OBTUVO PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
258	QUICALIQUIN CONSTANTES EDISON ERNESTO	1850432962	INGENIERO EN ELECTROMECHANICA	11.00	16.50	NO OBTUVO PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
260	QUILUMBAQUIN QUILUMBAQUIN ALEXIS RONALDO	1727992123	TECNOLOGO EN ELECTROMECHANICA	11.00	16.50	NO OBTUVO PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
23	ARIZALA OLIVA JHONNY	0801530312	TECNOLOGO EN ELECTRICIDAD: MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL INDUSTRIAL	10.00	15.00	NO OBTUVO PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
34	AZOGUE QUINZO VICTOR ALFONSO	1721967279	TECNOLOGO EN ELECTRICIDAD	9.00	13.50	NO OBTUVO PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	TÍTULO	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS TÉCNICAS		OBSERVACIONES
				Sobre 30 Puntos	Equivalencia Sobre 45 Puntos	
	BASE					
341	VALVERDE GRACIA CRISTHIAN FELIPE	0803016997	BACHILLER ELÉCTRICO EN EQUIPOS Y MÁQUINAS	9.00	13.50	NO OBTUVO PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
195	MEZA ARROYO CARLOS ANDRES	0803486513	TECNOLOGO EN ELECTRICIDAD: MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL INDUSTRIAL	8.00	12.00	NO OBTUVO PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
55	CABEZAS CAPURRO JIMMY VICENTE	0803187368	INGENIERO ELECTRICO	0.00		NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
124	FONSECA GABRIELA	0803131283	INGENIERA ELECTRICA	0.00		NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
171	LOPEZ HERRERA MICHAEL JOSEPH	1804753554	INGENIERO EN ELECTROMECHANICA	0.00		NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
185	MECIAS AYОВI GEOVANNY ARELY	0802784777	INGENIERO ELECTRICO	0.00		NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
209	MORALES JORDAN CARLOS	1803673340	BACHILLER ELÉCTRICO - INGENIERO DE MANTENIMIENTO	0.00		NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
220	NUÑEZ QUISHPE LEONARDO JOSE	1721596003	TECNOLOGO EN ELECTRICIDAD	0.00		NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
257	PUGLLA MOROCHO NOE RONALDO	1150339248	INGENIERO ELECTROMECHANICO	0.00		NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
276	RAYOS VALLECILLA HENRY MAURICIO	0801645656	BACHILLER ELÉCTRICO	0.00		NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
326	TORRES ALVARADO FRANCISCO ANTONIO	1727283572	INGENIERO ELECTRICO	0.00		NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
352	VERA VERA FERNANDO ANDRES	0803492156	TECNOLOGO EN ELECTRICIDAD: MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL INDUSTRIAL	0.00		NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
357	VILLEGAS PÁRRAGA FÁTIMA STEPHANIE	0802380998	INGENIERA EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	0.00		NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO

Con los resultados obtenidos en las pruebas de conocimiento y en apego a lo dispuesto en Resolución Nro. CEL-RES-0214-20, “Reglamento Para El Reclutamiento, Preselección, Selección, Vinculación, E Inducción Del Talento Humano De La Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica Del Ecuador CELEC EP”, en su artículo: “10.3.- Evaluación: Es el procedimiento, mediante el cual se mide objetiva y técnicamente el nivel de competencias del postulante para el puesto que se está aplicando, a través de pruebas de conocimiento y competencias técnicas, pruebas psicométricas y entrevistas (...) La ponderación de estas evaluaciones será sobre 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

*Pruebas de Conocimiento y Competencias Técnicas tendrán una valoración de 45 puntos. Estas evaluaciones deben contener preguntas de selección múltiple que garanticen la objetividad de los resultados. **Para continuar con la siguiente fase de pruebas el aspirante deberá alcanzar mínimo 30/45 puntos.***

*Pruebas Psicométricas tendrán una valoración de 20 puntos. Esta evaluación será ejecutada en base a las competencias conductuales requeridas para el puesto objeto del concurso.*

*Entrevistas tendrán una valoración de 35 puntos (...)", (Las Negrillas nos pertenecen), se notificó a los candidatos los resultados, estableciendo como plazo para apelaciones los días 6 y 7 de noviembre hasta las 17:00 horas, periodo en el cual No se recibieron solicitudes de apelación.*

#### **Resultados del Proceso:**

El Comité de Selección realizó un análisis del expediente del proceso y suscribe Informe de Proceso de Selección para el cargo "**Asistente Técnico 6/ Ayudante Eléctrico Central Térmica**", poniendo en conocimiento ante el Gerente de Unidad (E) para su revisión, consideración y decisión final.

En el Informe mencionado consta la conclusión y recomendación: "*(...) se concluye que **ninguno de los postulantes alcanzó el puntaje mínimo en pruebas de conocimiento establecido en la Normativa (30/45 puntos) y no podrían pasar a la siguiente fase de pruebas.***"

*Por lo expuesto se recomienda declarar desierto el presente Concurso de Méritos y Oposición para el cargo de **Asistente Técnico 6/ Ayudante Eléctrico Central Térmica**, y dar inicio a un nuevo proceso de selección a la brevedad posible".*

El Gerente de Unidad, ha revisado el informe y evidenciado que los postulantes no cumplieron con los requisitos mínimos (puntaje mínimo en pruebas de conocimiento) para continuar en el mencionado proceso de selección, por lo cual se acoge la recomendación de realizada por el Comité de Selección, por tanto el **Concurso de Méritos y Oposición para el cargo de Asistente Técnico 6/ Ayudante Eléctrico Central Térmica** es declarado **Concurso Desierto**.

**Disposiciones:**

Para dar cumplimiento con el trámite y acción legal correspondiente, la Gerencia de Unidad dispone al Dpto. de Talento Humano comunique los resultados a los postulantes e inicie un nuevo proceso de selección para cubrir la vacante.

Esmeraldas, 13 de noviembre de 2023.

Atentamente,

Ab. Julio Chica Santana  
**Gerente de Unidad de Negocio (E)**  
**Termoesmeraldas CELEC EP**